

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	<b>ACTA DE CONSEJO</b>	<b>Acta 2021-04</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
	16	02	2021	

<b>Proceso/Dependencia</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>
<b>Tipo de reunión</b>	Extraordinaria
<b>Hora</b>	9:00 a.m.
<b>Lugar</b>	Virtual

Asistentes			Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Sí	No
1	Decano	Sergio Iván Restrepo Ochoa		X
2	Vicedecana	Jenny Moscoso Escobar	X	
3	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	Bernardo Ballesteros Díaz	X	
4	Jefa Departamento de Ciencias Contables	Martha Cecilia Álvarez Osorio	X	
5	Jefe Departamento de Economía	Wilman Gómez Muñoz	X	
6	Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas	Lina María Grajales Vanegas	X	
7	Director Centro de Investigaciones y Consultorías	Jorge Hugo Barrientos Marín	X	
8	Coordinadora Administrativa Unidad Posgrados	Gilma Fabiola Flórez Garcés	X	
9	Jefa de Servicios Administrativos	Elizabeth Santamaría Villa		X
10	Representante de los profesores (Principal)	Jaime Andrés Correa García	X	
11	Representante de los egresados (Principal)	William Darío Montoya Cuartas	X	
12	Coordinador de Bienestar	Carlos Mario Martínez Toro		X

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Conformación de las comisiones de Evaluación de Méritos	Consejeros

N°	Desarrollo de la reunión
1	<p><b>Orden del día.</b></p> <p>El Decano no asiste al Consejo de Facultad debido a que el orden del día se inscribe en el marco de la discusión y aprobación de la conformación de las Comisiones de Evaluación de Méritos. Concurso Público de Méritos 2019. Él ha manifestado en varias oportunidades que no participará en el proceso porque existe la posibilidad que un familiar se presente a una de las plazas del concurso.</p> <p>La Vicedecana indica que la conformación de las comisiones de Evaluación de Méritos se enmarca en el comunicado 015 enviado por la Vicerrectoría de Docencia el pasado 28 de enero de 2021. Los posibles jurados deberán ser informados a la Vicerrectoría de Docencia por medio del aplicativo del concurso profesoral hasta del 19 de febrero de 2021. La información que debe ser reportada en el aplicativo es:</p>

- El nombre de tres posibles jurados del perfil convocado.
- El nombre de tres posibles jurados del área del perfil convocado.
- El nombre de tres pares académicos externos a la Universidad. En el caso de profesores jubilados, se advierte que estos no deben tener ningún tipo de vinculación contractual con la Universidad, en este momento ni durante el tiempo que duren las Etapas 7 y 8 del citado Concurso.

Para el caso de la Facultad se tienen candidatos preseleccionados en 10 perfiles, lo cual implica la presentación de 10 comisiones conformadas por 9 jurados cada uno. Para cada jurado se debe aportar la siguiente información: número de documento de identidad, nombres y apellidos, correo electrónico (un correo alternativo), país y ciudad de residencia, dirección, número de teléfono principal (fijo o móvil), número de teléfono secundario.

Es importante indicar que el Consejo de Facultad se acoge a lo establecido en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo Superior 395 del 21 de junio de 2011, por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia, se considera que el jurado si siente conflicto de interés para ser evaluador y no se encuentra taxativo en la norma, es quien debe manifestar su conflicto al momento de ser invitado para ser evaluador por parte de la Facultad o de la Vicerrectoría de Docencia.

Con base en los lineamiento presentados en el oficio 015, las jefaturas presentarán los jurados propuestos ante el Consejo de Facultad para su revisión y aprobación. Es importante recordar que para estos temas de concurso docente en donde el Decano no participa, por tanto, la recomendación que nos han dado desde la Universidad es que los participantes a esta reunión firman la presente acta.

✓ **Departamento de Estadísticas y Matemáticas**

**Perfil 2019011501** Aprendizaje automático o Aprendizaje de máquinas (Machine Learning) o minería de datos (Data Mining) o Big Data o analítica (Analytics) o ciencia de datos (Data Science) o métodos cuantitativos.

Ver anexo.

Se aprueba por unanimidad los jurados propuestos y como hace falta un jurado interno se recomienda al profesor Tulio Echeverri, quien es profesor titular, posee título de Doctorado y tiene conocimientos en el área del perfil.

✓ **Departamento de Ciencias Contables**

**Perfil 2019011504** - Contabilidad Financiera

**Perfil 2019011505** - Contabilidad de Gestión

**Perfil 2019011506** - Contabilidad y Finanzas

**Perfil 2019011509** - Derecho Comercial

Ver anexo.

Se aprueba por unanimidad los jurados propuestos en todos los perfiles.

✓ **Departamento de Ciencias Administrativas**

**Perfil 2019011503** - Gestión de operaciones o Sostenibilidad empresarial o Negocios internacionales o Transformación digital o Propiedad intelectual o Innovación o Teoría organizacional.

Ver anexo.

Se aprueba por unanimidad el jurado propuesto. Se recomienda para futuros concursos que los perfiles se ajusten mejor a las necesidades del Departamento, dado que, la redacción actual es genérica y se

percibe que hay más de un perfil solicitado. El jefe del departamento y la Vicedecana comentan que lo mismo fue indicado por la Vicerrectoría de Docencia al Departamento antes de la publicación del Concurso, sin embargo, ratificaron desde el área de Administración y Organizaciones el perfil.

✓ **Departamento de Economía**

**Perfil 2019011511** - Economía experimental o economía ambiental o economía conductual o teoría de contratos y diseño de mecanismos

**Perfil 2019011512** - Macroeconomía Internacional y Economía Monetaria

**Perfil 2019011513** - Economía Internacional

Ver anexo.

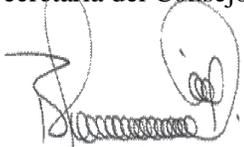
Se aprueba por unanimidad los jurados propuestos en todos los perfiles. Se recomienda hacer consulta sobre si hay algún inconveniente que el Vicerrector Administrativo Ramón Javier Mesa, pueda ser evaluador puesto que pertenece a la Facultad. Sin embargo, la Vicedecana indica que todos los administrativos pueden ser evaluadores siempre y cuando cumplan el requisito de ser profesores titulares y/o asociados, lo cual fue validado por la Vicerrectoría de Docencia.

**Anexo. Listado comisiones de evaluación docente Facultad de Ciencias Económicas**

Se termina la sesión del Consejo.

  
**JENNY MOSCOSO ESCOBAR**  
Vicedecana  
Secretaria del Consejo de Facultad

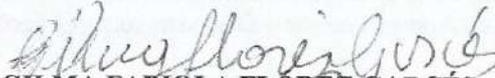
  
**MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO**  
Jefe Departamento  
Ciencias Contables

  
**BERNARDO BALLESTEROS DÍAZ**  
Jefe Departamento  
Ciencias Administrativas

  
**WILMAN ARTURO GÓMEZ MUÑOZ**  
Jefe Departamento  
Economía

  
**LINA MARÍA GRAJALES VANEGAS**  
Jefe Departamento  
Estadística y Matemáticas

  
**JORGE HUGO BARRIENTOS MARÍN**  
Director  
Centro de Investigaciones y Consultorías

  
**GILMA FABIOLA FLOREZ GARCÉS**  
Coordinadora Administrativa  
Unidad de Posgrados

  
**JAIME ANDRÉS CORREA GARCÍA**  
Representante Profesoral

  
**WILLIAM DARIO MONTOYA CUARTAS**  
Representante de los Egresados